



Guía Docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Traballo Fin de Grao	Código	630G02059	
Titulación				
Descriptorios				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Quinto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Composición Construcións Arquitectónicas Métodos Matemáticos e de Representación Proxectos Arquitectónicos e Urbanismo Representación e Teoría Arquitectónica Tecnoloxía da Construción			
Coordinación	Vazquez Rodriguez, Jose Antonio	Correo electrónico	jose.vazquez@udc.es	
Profesorado	Bermudez Graiño, Jose Manuel Carreiro Otero, María Concepción Casares Gallego, Amparo Crespo Gonzalez, Cristobal Creus Andrade, Juan Jose Fernandez Cobian, Esteban Fernandez Esteller, Rosa Maria Fernandez Madrid, Joaquin Fernández-Albalat Ruiz, Andrés Freire Tellado, Manuel Jose Hermo Sanchez, Victor Manuel Lizancos Mora, Plácido Lopez Gonzalez, Candido Louzao Martinez, Francisco Xabier Martín Gutiérrez, Emilio Martinez Suarez, Jose Luis Meijide Tomas, Jorge Vicente Muñoz Fontenla, Carlos M. Muñoz Vidal, Manuel Otero Chans, M. Dolores Pedros Fernandez, Oscar Pérez Sanchez, Yolanda Perez Valcarcel, Juan Bautista Pintos Pena, Santiago Prieto López, Juan Ignacio Raya de Blas, Antonio Rodriguez Cheda, Jose Benito Souto Garcia, Valentin Balbino Vazquez Diaz, Sonia Vazquez Rodriguez, Jose Antonio Yzquierdo Perrin, Ramon Jose	Correo electrónico	jose.bermudez@udc.es maria.carreiro@udc.es amparo.casares@udc.es cristobal.crespo@udc.es juan.creus@udc.es esteban.fcobian@udc.es rosa.esteller@udc.es joaquin.fernandez.madrid@udc.es andres.fernandez-albalat@udc.es manuel.freire.tellado@udc.es victor.hermo@udc.es placido.lizancos@udc.es candido.lopez@udc.es x.louzao@udc.es emilio.martin@udc.es j.l.martinez@udc.es jorge.meijide@udc.es c.fontenla@udc.es manuel.munoz@udc.es dolores.otero.chans@udc.es oscar.pedros@udc.es yolanda.perez@udc.es juan.pvalcarcel@udc.es santiago.pintos.pena@udc.es juan.prieto1@udc.es antonio.raya@udc.es jose.benito.rodriguez.cheda@udc.es valentin.souto@udc.es sonia.vazquez.diaz@udc.es jose.vazquez@udc.es ramon.yzquierdo@udc.es	
Web	http://etsa.udc.es/web/?cat=167			



Descrición xeral	<p>El TRABAJO FIN DE GRADO [TFG], vinculado a la estructura del Plan de Estudios del título de GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA por la Universidad de A Coruña, está regulado por la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio: ¿El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración, presentación y defensa ante un tribunal universitario de un trabajo académico original, realizado individualmente y relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas?.</p> <p>La ETSAC ha aprobado un reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Puedes consultar toda la información referente al TFG en este enlace de nuestra página web: http://etsa.udc.es/web/?cat=167</p>
-------------------------	--

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe																	
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título															
La adquisición por el alumno de dominio suficiente en las competencias que se ejercitan en este módulo		A63	<table border="1"> <tr><td>B1</td><td>C1</td></tr> <tr><td>B2</td><td>C3</td></tr> <tr><td>B3</td><td>C4</td></tr> <tr><td>B4</td><td>C5</td></tr> <tr><td>B5</td><td>C6</td></tr> <tr><td></td><td>C7</td></tr> <tr><td></td><td>C8</td></tr> </table>	B1	C1	B2	C3	B3	C4	B4	C5	B5	C6		C7		C8
B1	C1																
B2	C3																
B3	C4																
B4	C5																
B5	C6																
	C7																
	C8																

Contidos	
Temas	Subtemas
Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	<p>Los temas propuestos, contenido documental y procedimiento de evaluación y defensa se definen en el Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284</p>

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Actividades iniciais	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	1	2
Sesión maxistral	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	5	15
Proba práctica	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	1	2
Saídas de campo	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	2	4
Traballos tutelados	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	45	77	122



Estudo de casos	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	2	2
Análise de fontes documentais	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	2	2
Atención personalizada		1	0	1
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Proba práctica	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Saídas de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Análise de fontes documentais	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Sesión maxistral Traballos tutelados	El reglamento que regula la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado detalla el procedimiento para la adscripción de un profesor tutor que acompañará al alumno durante la realización del TFG.
---	---

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	100

Observacións avaliación
El reglamento aprobado por los organos de gobierno del centro tiene, como finalidad, organizar y regular la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Las condiciones de defensa y criterios de evaluación se establecen en los documentos que se enlazan a continuación: Reglamento, hoja de ruta y listado de temas y líneas para el curso 2015-16

Fontes de información	
Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións
Para realizar la defensa del TFG es necesario haber superado todos los créditos de la titulación a excepción logicamente de los 6 créditos ECTS del Trabajo Fin de Grado.

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías